



MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.

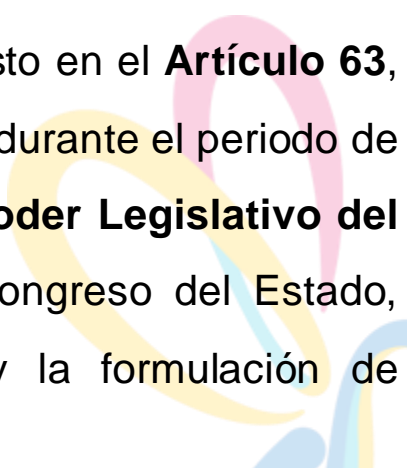
Receso Legislativo.
Primer Periodo.



Susana Riestra

INTRODUCCIÓN.

La presente memoria descriptiva tiene como objetivo documentar las actividades realizadas por la diputada **Susana del Carmen Riestra Piña**, durante el periodo de receso legislativo. En este informe se detallan su participación en las Sesiones Extraordinarias y en la Comisión Permanente, así como su vinculación con la ciudadanía para atender las problemáticas detectadas en el Estado de Puebla. Su desempeño se rige bajo el marco legal establecido en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, en particular lo dispuesto en el **Artículo 63**, que establece las funciones y atribuciones de los legisladores durante el periodo de receso. Asimismo, se fundamenta en la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla**, la cual regula el funcionamiento del Congreso del Estado, incluyendo la participación en la Comisión Permanente y la formulación de iniciativas y puntos de acuerdo.



FUNDAMENTO LEGAL

Las actividades legislativas realizadas durante el periodo de receso están fundamentadas en los siguientes marcos normativos:



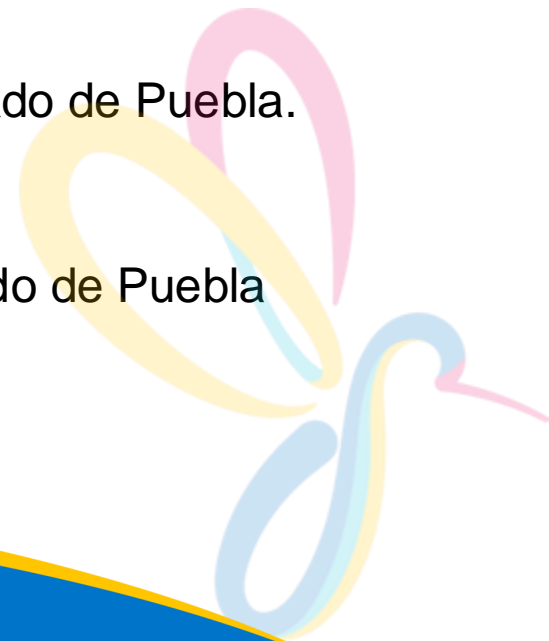
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.



Reglamento Interior del Congreso del Estado de Puebla



SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Durante el periodo de receso, la Comisión Permanente llevó a cabo sesiones en las siguientes fechas:

Dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, se instala la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, que actuará durante el primer período de receso comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro al catorce de enero del año dos mil veinticinco, correspondiente a su primer año de ejercicio legal.



SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro: se desahogaron temas importantes como la recepción de oficios de autoridades y ciudadanos. Se analizó la terna de candidatos para la Fiscalía General del Estado enviada por el Ejecutivo estatal, y se discutió un exhorto a los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Puebla para mejorar la gestión del agua. Además, se presentaron iniciativas de reforma al Código Penal y a la Ley de Educación del Estado, seguidas de un espacio para asuntos generales.



SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro: la presentación de asuntos en cartera y sus acuerdos, la recepción de oficios de diversas autoridades y ciudadanos, así como la presentación de dos iniciativas: una de la diputada María Fernanda de la Barreda Angon, del Partido Verde Ecologista de México, para adicionar un capítulo sobre la prohibición del reclutamiento de menores a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y otra de la diputada Norma Estela Pimentel Méndez, también del Partido Verde Ecologista de México, exhortando a la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género a mejorar la atención de casos de feminicidio con perspectiva de género. Finalmente, se abordarán asuntos generales.



SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

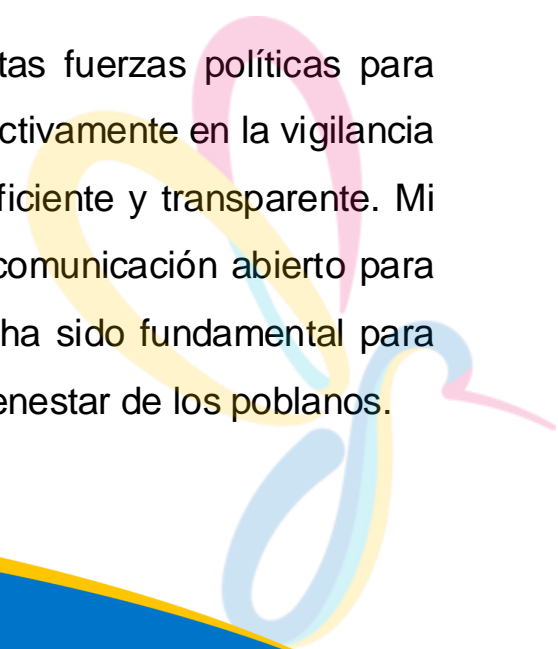
Nueve de enero del dos mil veinticinco: el análisis de asuntos en cartera; la recepción de oficios de diversas autoridades y ciudadanos; la presentación de varias iniciativas de decreto relacionadas con la Ley Orgánica Municipal, la Ley del Agua, la Ley Estatal de Salud y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; así como puntos de acuerdo sobre la organización de plebiscitos para la renovación de Juntas Auxiliares, la supervisión del sistema de agua y alcantarillado, y la mejora en los procedimientos administrativos de cobro de predial y agua potable. Además, se contempla la lectura de efemérides del mes de enero



SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

He demostrado un firme compromiso con mi labor legislativa, cumpliendo puntualmente con mis responsabilidades conferidas por el pleno, como Secretaria de la Mesa Directiva y particularmente, en este período de receso en las actividades inherentes de la Comisión Permanente. Mi participación se ha caracterizado por intervenciones propositivas que buscan generar propuestas en beneficio de las y los poblanos, así como por un análisis crítico de las iniciativas presentadas, garantizando su viabilidad y alineación con las necesidades del estado. Mi voto estratégico ha priorizado iniciativas de alto impacto orientadas a la equidad social, el fortalecimiento institucional y el crecimiento económico de Puebla.

A lo largo de mi desempeño, he fomentado el diálogo entre las distintas fuerzas políticas para construir consensos en beneficio de la ciudadanía, además de participar activamente en la vigilancia y fiscalización del uso de recursos públicos, asegurando su aplicación eficiente y transparente. Mi constante atención a la ciudadanía ha permitido mantener un canal de comunicación abierto para recoger inquietudes y transformarlas en propuestas concretas. Mi labor ha sido fundamental para garantizar un proceso legislativo transparente, incluyente y orientado al bienestar de los poblanos.



SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Durante el periodo de receso, participé en las sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

Diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro. La agenda incluyó cuatro puntos principales: la declaratoria de apertura, la lectura del acuerdo de la Junta de Gobierno sobre la integración y sometimiento al Pleno de la lista de candidaturas para el cargo de Fiscal General del Estado, la lectura del acta de la sesión, y la clausura de la misma.



SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Veinte de diciembre del dos mil veinticuatro. En esta sesión se contempla la apertura formal, la comparecencia de los integrantes de la terna para la designación del Fiscal General del Estado, la votación para su nombramiento, la toma de protesta de la persona designada, la lectura del acta de la sesión y finalmente su clausura.



PARTICIPACIÓN EN SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Durante el periodo de receso, la diputada participó activamente en estas sesiones extraordinarias, destacándose por su compromiso, liderazgo y capacidad de negociación. Entre sus principales contribuciones se encuentran:



Propuestas y Debate Legislativo:

- Análisis exhaustivo de propuestas para designar el nuevo Fiscal del Estado de Puebla, contribuyendo con argumentos sólidos y basados en evidencia para su perfeccionamiento.
- Intervenciones destacadas en el pleno, defendiendo los intereses los poblanos y generando consenso entre los diferentes grupos parlamentarios.

REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

Derivado de un proceso de diálogo abierto con diversos colectivos ciudadanos interesados en la mejora del transporte público en el Estado de Puebla, se llevaron a cabo una serie de reuniones en las que se abordaron las principales inquietudes y propuestas de los usuarios y actores involucrados en el sector. Dichos encuentros se realizaron con la participación de asociaciones civiles, comités vecinales, estudiantes, usuarios frecuentes del transporte público, transportistas y especialistas en movilidad urbana.

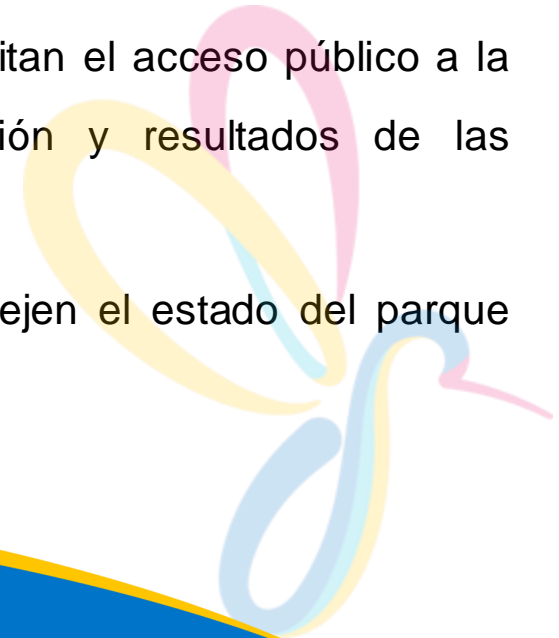


REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

Durante estas reuniones, se identificó un consenso generalizado sobre la necesidad de fortalecer la transparencia, la imparcialidad y la confianza en los procesos de revisión de las unidades del transporte público. Los participantes manifestaron su preocupación por la falta de información clara sobre los procedimientos de inspección, la percepción de corrupción en los mismos y la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas que permitan garantizar un servicio digno y eficiente para los ciudadanos. Algunos de los principales puntos planteados por los colectivos ciudadanos incluyeron:

1.- Necesidad de Transparencia:

- Se propuso la implementación de mecanismos que permitan el acceso público a la información relacionada con los criterios de evaluación y resultados de las inspecciones.
- La publicación periódica de informes detallados que reflejen el estado del parque vehicular y las acciones de mejora implementadas.



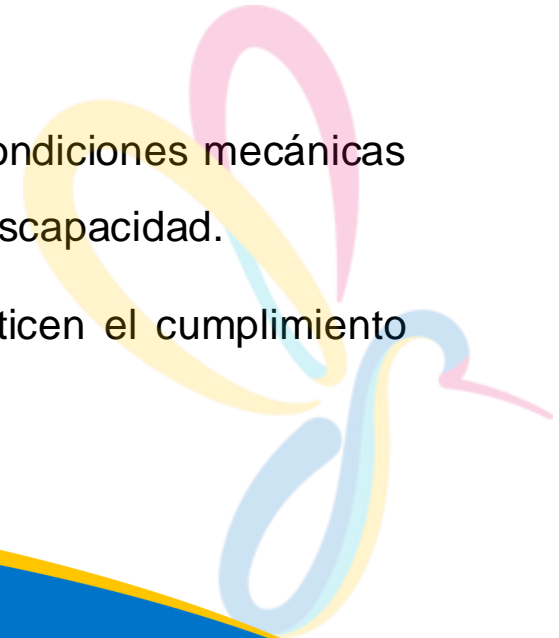
REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

2.- Participación Ciudadana Activa:

- La incorporación de observadores ciudadanos independientes en los procesos de revisión, con el fin de garantizar una supervisión objetiva y evitar posibles actos de corrupción.
- Establecer espacios de retroalimentación donde los usuarios puedan reportar irregularidades y hacer propuestas de mejora.

3.-Condiciones del Servicio:

- Preocupaciones sobre la seguridad de las unidades, condiciones mecánicas deficientes y falta de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Urgencia de establecer controles rigurosos que garanticen el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad vial.



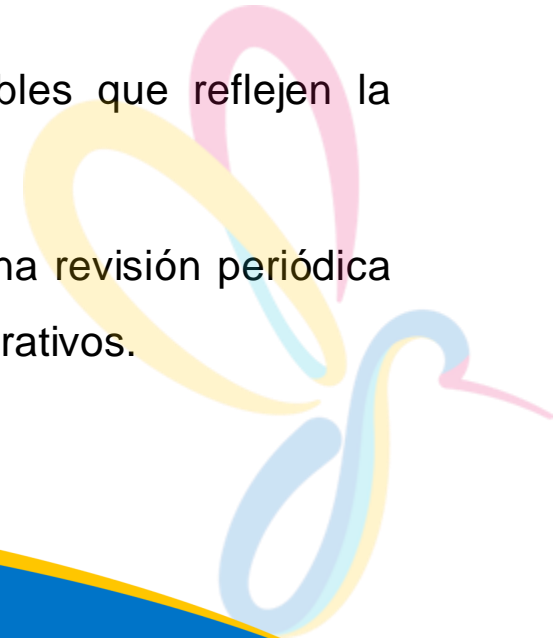
REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

3.-Confianza en las Instituciones:

- Los ciudadanos expresaron la importancia de contar con procedimientos claros y efectivos que reflejen un compromiso genuino de las autoridades en la mejora del servicio.
- Se propuso la creación de un observatorio ciudadano que supervise de manera continua el desempeño del transporte público.

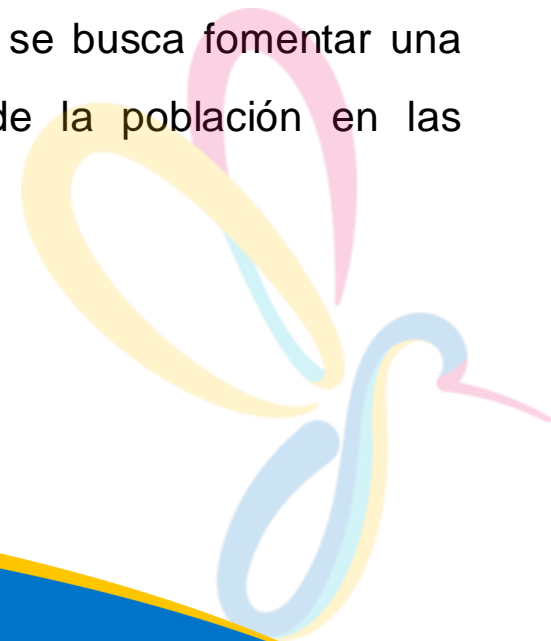
4.-Accesibilidad y Tarifa Justa:

- Se discutió la necesidad de garantizar tarifas accesibles que reflejen la calidad del servicio proporcionado.
- Propuestas de subsidios para sectores vulnerables y una revisión periódica de las tarifas en relación con la inflación y los costos operativos.



REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

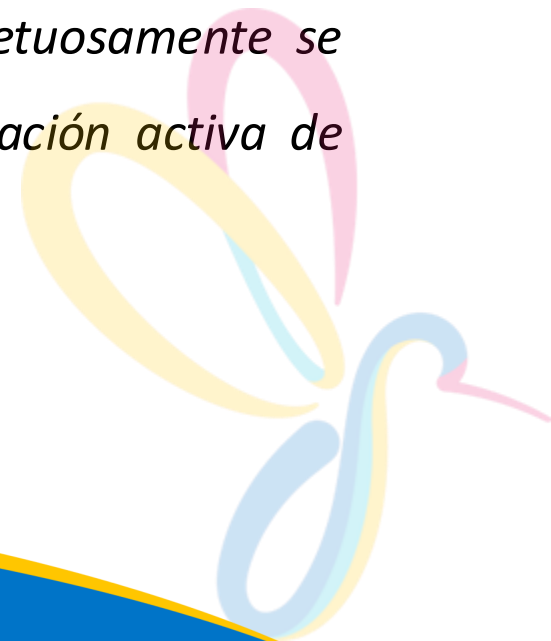
Como resultado de estas reuniones, se elaboró el **Exhorto para la Incorporación de Observadores Ciudadanos en el Programa de Revisión de Unidades del Transporte Público en el Estado de Puebla**, con el propósito de abordar de manera integral las problemáticas detectadas. Esta iniciativa pretende establecer un marco normativo claro que garantice la supervisión efectiva de los procesos de inspección, asegurando que se lleven a cabo con transparencia y en estricto apego a la normativa vigente. A través de la inclusión de observadores ciudadanos, se busca fomentar una cultura de rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la población en las instituciones encargadas de la regulación del transporte.



REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

Como lo mencioné en mi participación en el pleno:

“Reconozco el anuncio hecho por el gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier y la Secretaria de Transporte y Movilidad, Silvia Tanús, para realizar inspecciones a las unidades del Transporte Público y a la vez, solicito respetuosamente se pueda incluir en su implementación, la participación activa de Observadores Ciudadanos.”



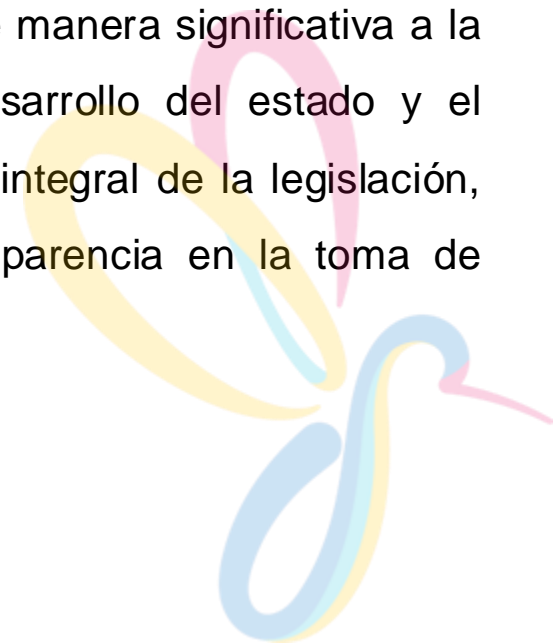
REUNIONES CON COLECTIVOS CIUDADANOS.

Asimismo, se espera que la implementación de este exhorto contribuya al desarrollo de un sistema de transporte público más eficiente, digno y sostenible, que no solo responda a las necesidades actuales de la ciudadanía, sino que también sienta las bases para futuras mejoras estructurales. La participación activa de la sociedad civil permitirá una evaluación continua del servicio, asegurando que las acciones gubernamentales reflejen de manera precisa las expectativas de los usuarios y generen un impacto positivo en su calidad de vida.



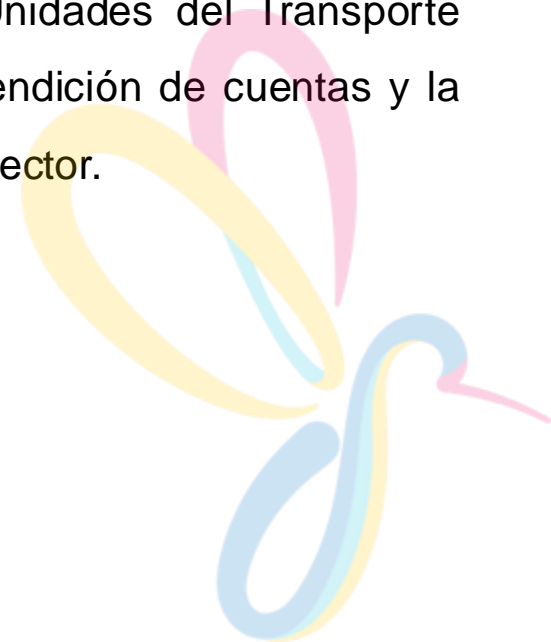
CONCLUSIÓN.

Durante el periodo de receso legislativo, he actuado con congruencia a mis principios y lealtad hacia el poder soberano, que es el pueblo. Mi compromiso y dedicación, de trabajar de tiempo completo, se refleja en mi participación activa en las sesiones de la Comisión Permanente y en las sesiones extraordinarias del Congreso del Estado de Puebla. A través de mis intervenciones en los debates, mostré mi análisis crítico en los asuntos que se abordan en esta soberanía. He contribuido de manera significativa a la formulación de propuestas legislativas enfocadas en el desarrollo del estado y el bienestar de la ciudadanía. Mi desempeño refleja una visión integral de la legislación, buscando siempre generar consensos y garantizar la transparencia en la toma de decisiones.



CONCLUSIÓN.

Además de mi labor en el Congreso, he mostrado un firme compromiso con la sociedad poblana al establecer un canal de comunicación abierto y efectivo con los ciudadanos. Mi participación en reuniones con colectivos ciudadanos sobre la problemática del transporte público es una muestra de mi interés en atender de manera directa las necesidades de la población. La propuesta del Exhorto para la Incorporación de Observadores Ciudadanos en el Programa de Revisión de Unidades del Transporte Público refleja un esfuerzo por fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de los usuarios en las instituciones responsables del sector.



CONCLUSIÓN.

Soy una legisladora comprometida con el desarrollo del Estado de Puebla y con el Estado de Derecho. Tengo una visión clara de fortalecimiento institucional y participación ciudadana. Mi trabajo durante el periodo de receso legislativo, estuvo encaminado a la construcción de un entorno legislativo más eficiente, inclusivo y transparente. Continuaré trabajando con institucionalidad y profesionalismo para consolidar un marco normativo que responda a las necesidades actuales y futuras de los poblanos.



An aerial photograph of a city, likely Mexico City, showing a dense urban landscape with numerous buildings and a prominent cathedral with a large dome. The entire image is overlaid with a solid blue color. In the center, the name "Susana Riestra" is written in a white, elegant cursive font.

Susana Riestra